

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 19 de enero de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con devolución despacho comisorio, proveniente del Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Veinte de Enero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2018 – 0271

Obre en autos, la devolución del Despacho Comisorio de la referencia, proveniente del Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá, por las razones expuestas, en consecuencia, se **DISPONE:**

Con el fin de realizar nuevamente la diligencia de secuestro objeto de la comisión, se señala la hora de las **10:00 am** del día 1º del mes de marzo del año **2023** de manera presencial, para tal fin se requiere desde ya al interesado en la diligencia para que preste la colaboración necesaria para llevar a cabo la misma.

Por Secretaría, ofíciase a la Policía Nacional (cuadrante correspondiente) a fin de que el día de la diligencia se cuente con la ayuda de la fuerza pública para llevar adelante la comisión encomendada. Ofíciésele e indíquesele la fecha, hora y dirección de la diligencia. Tramítese por el interesado.

Por Secretaría, comuníquese por el medio más expedito al auxiliar designado la fecha y hora de la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 23 de enero de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 003

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria